

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE FIANZA CLIENTE PRIMERA VEZ o RE-INGRESO DESPUÉS DE 1 AÑO PERSONA JURIDICA

Documentos legibles a presentar:

- ❖ Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones si las hubiere
- ❖ Fotocopia de Credencial de la Junta Directiva Certificada por Notario, vigente e Inscrita en el Registro de Comercio
- ❖ Certificación firmada y sellada por Auditor Externo de la Participación accionaria de los socios que contenga nombre del Socio, número de acciones y porcentaje de acciones
- ❖ Copia Certificada de Poder del Apoderado (En caso que exista) debidamente Inscrito
- ❖ Original de Balance General ejercicio anterior con anexos (informe de auditoría externa) o fotocopia Certificada por Notario
- ❖ Original de Estados de Resultados ejercicio anterior con anexos o fotocopia Certificada por Notario
- ❖ Original de Balance de Comprobación del año en curso con anexos o fotocopia Certificada por Notario

Formularios legibles a llenar:

- ❖ FICHA INTEGRAL
- ❖ AUTORIZACIÓN PARA COMPARTIR INFORMACIÓN CREDITICIA
- ❖ SOLICITUD PARA FIANZA
- ❖ DECLARACIÓN JURADA
- ❖ PAGARE
- ❖ CARTA APNFD
- ❖ PAGO POR INVESTIGACIÓN CREDITICIA \$ 6.00

- ❖ Fotocopia de DUI al 150% de: Representante Legal, Socios de la Empresa y Directores y Apoderado (En caso que exista)
- ❖ Fotocopia de NIT e IVA de la Empresa ampliado al 150%
- ❖ Recibo de Pago de Servicios
- ❖ Matrícula de Comercio vigente e inscrita en el Registro de Comercio o la certificación extendida por el Registro de Comercio que indique que la Matrícula se encuentra en trámite – (trámite anual)
- ❖ Fotocopia de las 2 últimas declaraciones de Renta (si aplica)
- ❖ Fotocopia de las 3 últimas declaraciones de IVA
- ❖ Curriculum profesional de la Empresa (Detalle de Obras o servicios)

NOTA: Si entre los Socios de la Empresa se encuentra otra empresa accionista presentar toda la documentación de persona jurídica

Si el cliente es Extranjero:

La documentación a presentar debe de contener todas las auténticas de firmas de los funcionarios del Consulado ó Ministerio de Relaciones Exteriores

REQUISITOS PARA FIADOR (SI APLICA) PERSONA NATURAL:	REQUISITOS PARA FIADOR (SI APLICA) PERSONA JURIDICA:
<p>DOCUMENTOS LEGIBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fotocopia de DUI ampliado al 150% ❖ Registro de IVA ampliado al 150% ❖ Original de Constancia de trabajo ❖ Fotocopia de Agua, Luz o Teléfono ❖ Llenar Formulario de Fiador ❖ Si lleva Contabilidad Formal anexar Estados Financieros, (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias) de los últimos 2 años 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones si las hubiere ❖ Fotocopia de Credencial de la Junta Directiva Certificada por Notario, vigente e Inscrita en el Registro de Comercio ❖ Certificación firmada y sellada por Auditor Externo de la Participación accionaria de los socios que contenga nombre del Socio, número de acciones y porcentaje de acciones ❖ Copia de Poder del Apoderado (En caso que exista) ❖ Original de Balance General ejercicio anterior con anexos o fotocopia Certificada por Notario ❖ Original de Estados de Resultados ejercicio anterior con anexos o fotocopia Certificada por Notario ❖ Original de Balance de Comprobación del año en curso con anexos o fotocopia Certificada por Notario ❖ Fotocopia de DUI al 150% de: Representante Legal, Socios de la Empresa y Directores y Apoderado (En caso que exista) ❖ Matrícula de Comercio vigente e inscrita en el Registro de Comercio o la certificación extendida por el Registro de Comercio que indique que la Matrícula se encuentra en trámite – (trámite anual) ❖ Fotocopia de las 2 últimas declaraciones de Renta (si aplica)

*PBX: (503) 2268-6016, CALL CENTER: 2268-6016, FAX: 2223-7647
Avenida Olímpica No. 3333, San Salvador
Correo Electrónico: infofianzas@lacentral.com.sv*

